



MARCELO GUSTAVO BARREIRO

FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE AGOSTO DE 1962

DOMICILIO PROFESIONAL: Paraguay 1840 piso 2do. "B" – C.P. 1121

E-MAIL:

mbarreiro@abfa.com.ar

barreiro@fibertel.com.ar

ESTUDIOS CURSADOS:

- *PRIMARIOS:* Instituto Santa Catalina de Alejandría
- *SECUNDARIOS:* Instituto Santa Catalina de Alejandría

Bachiller con orientación pedagógica).

- *UNIVERSITARIOS:* Abogado y Procurador (UBA)

Recibido el 11/12/1985

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- miembro del estudio **ZAMENFELD** desde 1986 hasta 31/3/08.-
- Socio del estudio **Arecha, Barreiro, Filippi, Arecha** desde el 1 de abril de 2008.

MEMBRESIAS:

- Miembro del C.P.A.C.F. (matriculado el 11/6/86).
- Miembro de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.
- Miembro del Instituto Argentino de Derecho Comercial.
- Miembro de la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.
- Miembro fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal con sede en México.
- Miembro del Foro de Abogados de San Juan.
- Miembro de la Sección de Derecho Comercial del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.
- Miembro de Insol Internacional.
- Miembro correspondiente del Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Miembro Honorario de la Fundación Para el Estudio de la Empresa (Fespresa)

CARGOS OCUPADOS:

- Presidente del Instituto Argentino de Derecho Comercial período 2006/2008, 2008/2010 y 2010/2012.
- Delegado titular de la Asamblea de Delegados del C.P.A.C.F. durante el período 1996/1998.
- Secretario de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la

- Asamblea de Delegados del C.P.A.C.F. durante el período 1996/1998.
- Secretario de la Comisión de Publicaciones del C.P.A.C.F. durante los períodos 1996/1998, 1998/2000, 2000/2002, Y 2002/2004.
- Consejero suplente (período 2000-2002) del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.
- Secretario de la Comisión de Derecho Comercial y Económico de la Asociación de Abogados de Buenos Aires desde febrero de 2002 a 2008.
- Vocal titular del Consejo Directivo del Instituto Argentino de Derecho Comercial, período 2002/2004.
- Consejero suplente (período 2002-2004) del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.
- Miembro designado por el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires para integrar la Comisión de Enlace con los jueces de la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Comercial (período 2002/2004).
- Miembro titular de la asamblea de representantes de la Caja de jubilaciones y Pensiones para Abogados y Procuradores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CASSABA), período 2004/2006.
- Jefe de bloque de la lista nro. 44 en la la asamblea de representantes de la Caja de jubilaciones y Pensiones para Abogados y Procuradores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CASSABA), período 2004/2006.
- Vicepresidente de las Comisiones Fiscalizadores de MONTE VERDE S.A. y LABORATORIOS RAFFO S.A., año 2006 a la actualidad.
- Presidente de la Comisión de Derecho Nacional del capítulo Argentino del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal.
- Miembro del Instituto de Estudios Legislativos (I.D.E.L.) de la Federación de Colegios de Abogados de la República Argentina (F.A.C.A.)
- Miembro de la comisión asesora del Órgano Fiduciario de "Racing Club Asociación Civil s/quiebra", año 2008.
- Secretario de la Comisión Directiva del Racing Club de Avellaneda Asociación Civil (período 2008/2011).

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Docente en la Carrera de Especialización en Sindicatura Concursal en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Resolución C.D. 198/00, períodos 2002/2004; 2009/2011 (acreditada por la CONEAU por Resolución n° 410/05).
- Profesor titular asociado en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Facultad de Ciencias Económicas, carrera Contador Público Nacional, a cargo de la materia "Concursos y Quiebras", turno mañana, desde el año 2003 y hasta la actualidad.
- Profesor adjunto, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Facultad de Ciencias Económicas, carrera Contador Público Nacional, a cargo de la materia "Sociedades Comerciales", desde el año 2003 al año 2007.
- Docente en el Curso de Iniciación Profesional de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, módulo de Concursos y Quiebras desde el año 2003 y hasta el año 2006.
- Docente en el **posgrado de Especialización en Sindicatura Concursal organizado** por el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Isidro (en los módulos de Derecho Procesal, Derecho Privado y Derecho Concursal), año 2004, conforme resolución nro. 818 del 23 de diciembre de 2004.

- **Investigador docente** de la Fundación Justicia & Mercado, presidida por el Dr. Eduardo Favier Dubois (h).
- Profesor en el **Programa para Jóvenes Profesionales en Asesoramiento Jurídico de Empresas (AJE)** en la Universidad Católica Argentina desde el año 2004 a la actualidad, Facultad de Derecho.
- Profesor en el **Programa para Jóvenes Profesionales en Asesoramiento Jurídico de Empresas (AJE)** en la Universidad Católica Argentina, sede Mar del Plata .
- Profesor en el curso de posgrado sobre **“Sociedades Anónimas” de la Facultad de Derecho de la UBA**, cuyo titular es el Dr. Víctor Zamenfeld año 2005.
- Docente en el Programa de Posgrado de **“Derecho Concursal”** Desarrollado por la Universidad Austral en la Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán, año 2005, a cargo del módulo **“Los créditos laborales frente al concurso y la quiebra del empleador”**.
- Docente en el **“Curso de Posgrado en Derecho Empresario Económico (DEEC)”** organizado por la Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho, Departamento de Posgrado, Director: Gustavo Costa Aguilar, desde año 2005 a la actualidad.
- Profesor de la **Maestría en Derecho Empresario Económico de la Universidad Católica Argentina.**
- Docente en el **“Programa de Certificación Profesional. Director de Empresas”**, organizado por el Instituto de Gobernanza empresarial y pública de la Asociación Dirigentes de Empresa, desde el año 2006 a la actualidad.
- Docente de la Carrera de Especialización de posgrado en Administración de Justicia, módulo de **“Técnicas de resolución de conflictos en el Derecho Privado”**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires años 2006 a la actualidad.
- Docente de la Carrera de Especialización de posgrado en Administración de Justicia, módulo de **“Técnicas de resolución de conflictos en el Derecho Privado”**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en la sede Río Gallegos (unidad académica Asociación de Magistrados de la Provincia de Santa Cruz y Universidad Nacional de la Patagonia Austral), año 2010.
- Profesor invitado en la maestría de Derecho Empresario de la Universidad Siglo XXI de Córdoba, año 2006.
- Profesor del **Programa Profundizado en Derecho de la Empresa:** **“Sus problemáticas prácticas y el asesoramiento legal, Director: Dr. Raúl A. Etcheverry, Subdirectora: Dra. Alejandra Noemí Tevez, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales**
- Profesor en la **Maestría en Derecho Empresario de la Universidad Austral.**
- Profesor en la Maestría en **DERECHO EMPRESARIO ECONÓMICO** en la Pontificia Universidad Católica Argentina (Acreditación CONEAU, N° 097/06).
- **Docente invitado en el "Curso de Posgrado en Derecho Concursal" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional**

de Cuyo, Mendoza, año 2008.

- Profesor del **Posgrado de Especialización en Derecho Concursal**, organizado por la Universidad Notarial Argentina y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Acreditación Coneau 520/01).
- Profesor invitado en los cursos de Actualización de Posgrado en **“Derecho Concursal”**, dictados en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, dirigidos por el Dr. Guillermo Ribichini.
- Profesor de la carrera de **Especialización en Asesoramiento de Empresas** de la Universidad de la Cuenca del Plata, Provincia de Corrientes a dictarse a partir del año 2009.
- Docente en el **“Curso de Derecho Empresarial en Argentina”**, organizado por la **Universidad Nacional de Lomas de Zamora**, para alumnos de Universidades Brasileñas, 2009.
- Docente en el Programa sobre **“Responsabilidad en materia comercial y penal en el ámbito empresarial”**, organizado conjuntamente por los departamentos de Derecho Penal y Procesal y el departamento de Derecho de la Empresa de la **Universidad Austral**, 23 de junio de 2010.
- Integrante del Consejo Asesor Académico de la **Maestría de Derecho Empresario de UCES**.
- Profesor titular asociado de la **Maestría de Derecho Empresario de UCES**.

PARTICIPACION EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES.-

- Miembro pleno en el VI Congreso Argentino y II Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Mar del Plata, 1995.
- Miembro pleno en el III Congreso Argentino y I Iberoamericano de Derecho Concursal y de la Insolvencia, Mar del Plata, 1997.
- Miembro pleno en el VII Congreso Argentino y III Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Buenos Aires, UADE, 1998.
- Miembro titular del II Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y IV Congreso Nacional de Derecho Concursal, La Cumbre, Córdoba octubre/2000.
- Presidente de la Comisión I, módulo III, del II Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y IV Congreso Nacional de Derecho Concursal, La Cumbre, Córdoba octubre/2000.
- Miembro pleno del I Congreso Argentino Español de Derecho Mercantil, Valencia - Castellón, España, 19 al 21 de setiembre de 2001, “Las sociedades comerciales y su actuación en el mercado”,
- Miembro pleno del VIII Congreso Argentino de Derecho Societario y IV Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Rosario, 3; 4; 5 y 6 de octubre de 2001, organizado por la Universidad Nacional de Rosario.
- Secretario de la Comisión nro. 7 “Bancos y Mercados de Valores”, en el VII Congreso Internacional de Derecho de daños: “Responsabilidades en el siglo XXI”, realizado en la Facultad de Derecho de la UBA, Buenos Aires, año 2002.
- Coordinador de la **Comisión II “La empresa”**, en el Primer Congreso Argentino – Brasileño de Derecho, organizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, 23 y 24 de octubre

de 2003.

- Miembro titular del III Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y V Congreso Nacional de Derecho Concursal, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 30, 31 de octubre y 1ro. de noviembre de 2003.
- VicePresidente de Comisión, Tema I, Panel que tuvo lugar de 11:30 a 13:30 horas del día viernes 31 de octubre, del III Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y V Congreso Nacional de Derecho Concursal, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 30, 31 de octubre y 1ro. de noviembre de 2003.
- Coordinador de la Comisión nro. 2 “Medios de Comunicación”, del “Congreso Nacional de Etica Profesional”; organizado por el Tribunal de Disciplina y la Coordinación de Actividades Académicas del Colegio Público de la Capital Federal, los días 23 y 24 de marzo de 2004, que tuvo lugar en la sede de la entidad, Av. Corrientes 1441.
- Miembro titular del IX Congreso Argentino de Derecho Societario y V Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Grand Hotel Tucumán, Tucumán, 22; 23 ; 24 y 25 de setiembre de 2004, organizado por la Universidad Nacional de Tucumán.
- VicePresidente de la Comisión 1A, en el Panel que tuvo lugar de 15:30 a 17:00 horas del día viernes 24 de setiembre de 2004, salón Galaxy, en el IX Congreso Argentino de Derecho Societario y V Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, Grand Hotel Tucumán.
- Presidente de la Comisión Concursal en el **Primer Congreso Nacional de Derecho y Empresa (Societario-Concursal-Tributario)**, los días 11 y 12 de noviembre de 2004, Hotel Emperador (Av. Del Libertador 420), organizado por Profesional Success.
- Integrante del Comité Académico en el **Primer Congreso Nacional de Derecho y Empresa (Societario-Concursal-Tributario)**, los días 11 y 12 de noviembre de 2004, Hotel Emperador (Av. Del Libertador 420), organizado por Profesional Success.
- Miembro titular en el “**Primer Congreso Hispanoamericano de Derecho Concursal**”, organizado por la Universidad Corporación Universitaria de la Costa C.U.C., en Barranquilla, Colombia, 12; 13 y 14 de octubre de 2005.
- Conferencista en el Panel: “**REFORMAS Y PROPUESTAS DE REFORMAS**”, en el “**Primer Congreso Hispanoamericano de Derecho Concursal**”, organizado por la Universidad Corporación Universitaria de la Costa C.U.C., en Barranquilla, Colombia, 12; 13 y 14 de octubre de 2005.
- Integrante de la Comisión Académica del VI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IV Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, del 26 al 29 de setiembre de 2006, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Presidente de Comisión en el VI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IV Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, del 26 al 29 de setiembre de 2006, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Miembro Pleno del I Congreso Argentino e Iberoamericano de **Derecho Bancario V Congreso de Aspectos Legales de las Entidades Financieras**, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 28 y 29 de junio de 2007.
- Presidente de la Comisión 5: “**REGIMEN DE LA CRISIS BANCARIA**.” (Panel Protección de los depositantes e inversores. Situación de los acreedores), en el **I Congreso Argentino e**

Iberoamericano de Derecho Bancario V Congreso de Aspectos Legales de las Entidades Financieras, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 28 y 29 de junio de 2007.

- Miembro participante en el X Congreso de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, 3; 4; 5 y 6 de octubre de 2007, La Falda, Córdoba.
- Presidente de la Comisión III, tema: Responsabilidad Social Empresaria en el X Congreso de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, 3; 4; 5 y 6 de octubre de 2007, La Falda, Córdoba.
- Miembro pleno en el **III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCURSAL “POR UN SISTEMA CONCURSAL EFICIENTE”**, Barcelona, 28, 29 y 30, *Noviembre, 2007*, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal.
- Miembro pleno del **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCURSAL, “Crisis de la Economía Mundial y la Concursalidad”**, Punta del Este, 12, 13 y 14 de *Noviembre de 2008*, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, y presidente del panel sobre **“Pequeños Concursos”**.
- Miembro pleno y disertante **V CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL “El desafío de la reestructuración de la empresa. Costos y ventajas del saneamiento de las empresas en Italia y en Iberoamérica. Entre la economía y el derecho concursal”**, Montepulciano, Italia, 22, 23 y 24 de *setiembre de 2009*, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal y la Universidad de Siena.
- **Vicepresidente de la Comisión nro. 5 “Armonización de las reglas Concursales en el Mercosur. Colaboración internacional en materia de quiebra”, en el VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, del 4 al 7 de octubre de 2009, Mendoza, Provincia de Mendoza.**
- Miembro Pleno y Expositor (en el panel sobre **“Regulación de honorarios de los órganos del Concurso”**) en el **VI Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal** que tuvo lugar los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2010 en la Bolsa de Comercio de Rosario, Argentina.
- Participante de la 15ª. edición de la Soccerex Global Convention que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, los días 20 a 24 de noviembre de 2010.
- Conferencista en el Cuarto Congreso Nacional de Derecho Concursal Mexicano **“ACREEDOR - DEUDOR...EQUILIBRIO DE INTERESES”**, Guadalajara, Jalisco; México, 21, 22 y 23 de **junio del 2011**.
- Panelista en las **V Jornadas Concursales Interdisciplinarias del Centro de la República**, Organizadas por el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 18 y 19 de agosto de 2011.

DISTINCIONES. PARTICIPACIONES EN JURADOS:

- Premio a la mejor ponencia en el XXX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, 25 y 26 de noviembre de 1999, Mar del Plata, por

“Situación de los acreedores privilegiados no comprendidos en el acuerdo” en XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, MAR DEL PLATA, 25 y 26 de noviembre de 1999, en co - autoría con el Dr. Javier Lorente.

- Premio "Fundación" otorgado por la Fundación para la Investigación Desarrollo de las Ciencias Jurídicas durante el V Seminario crítico de *Cuarto seminario de análisis crítico de jurisprudencia, doctrinas y estrategias concursales*, llevado a cabo en Mar del Plata, Hotel Costa Galana, días y de diciembre de 2004.
- Miembro del Jurado (Secretario) para el premio Colegio Público de Abogados, especialidad Derecho Comercial, año 2005/2006.
- Jurado designado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en junio de 2010, para la selección de Magistrados, Funcionarios e Integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la especialidad Derecho Tributario (Concurso 44/10: un (1) cargo de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, jurado Suplente);
- Jurado designado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en junio de 2010, para la selección de Magistrados, Funcionarios e Integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Concurso 45/10: para cubrir 10 cargos de Jueces en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, jurado Titular);

PARTICIPACION EN JORNADAS, ENCUENTROS DE INSTITUTOS, CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS.-

- Asistente al "XXI Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires, Lomas de Zamora, mayo de 1994.
- Asistente al "Seminario de Derecho Procesal Concursal", dictado en el Instituto Lisandro Segovia, octubre de 1996.
- Asistente a la "Jornada sobre temas de Derecho Societario", organizada por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 12 de julio de 1996.
- Participante del Simposio "Temas del Mercosur", organizado por el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y la Fundación Universitaria Río de la Plata, 13 de noviembre de 1996.
- Asistente al curso "Factura de Crédito", organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, octubre de 1997.
- Participante de las Jornadas de Derecho Societario organizadas por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, en homenaje a Max Sandler, julio de 1997.
- Participante del "Ciclo de Derecho Concursal", organizado por el Instituto Argentino de Derecho Comercial, junio y julio de 1998.
- Asistente a las "VI Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial", San Martín de los Andes, noviembre de 1998.
- Asistente al curso "Nueva ley de Concursos", dictado en la Asociación de Abogados de Buenos Aires durante octubre y noviembre de 1995.-
- Participante del "Ciclo de Derecho Concursal", organizado por el Instituto Argentino de Derecho Comercial en la sede del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, junio y julio de 1999.
- Miembro pleno de las II Jornadas Argentino Chilenas de Institutos de

Derecho Comercial, Mendoza, 19 y 20 de agosto de 1999.

- Participante del XXX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, 25 y 26 de noviembre de 1999, Mar del Plata.
- Asistente a la Jornada Aniversario – 60 años, del Instituto Argentino de Derecho Comercial, que tuvo lugar el 1/11/1999 en la Ftad. De Derecho de la UBA.
- Asistente al “Seminario de Postgrado: Derecho empresario en la práctica profesional” , que tuvo lugar el día 29/6/2000, en el Central Park Plaza, con la dirección académica de la Dra. Lidia Vaiser.
- Asistente a la Jornada preparatoria del VIII Congreso Argentino de Derecho Societario y IV Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa “El Futuro del Derecho Societario”, 24/4/2001, en la sede de la UADE.
- Asistente a las 1ras. Jornadas Nacionales de Derecho Concursal “Efectos del Concurso Preventivo y la Quiebra sobre los Contratos”, 4 y 5 de junio de 2001, Universidad Austral.
- Secretario del I Foro de revistas de Colegios de Abogados, 19 de octubre de 2001, en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Asistente al *Cuarto seminario de análisis crítico de jurisprudencia, doctrinas y estrategias concursales*, llevado a cabo en Mar del Plata, Hotel Costa Galana, días 27 y 28 de junio de 2002, organizado por la Fundación para la Investigación Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.
- Moderador en las Jornadas de actualización sobre las nuevas medidas económicas, en el panel sobre la “Fin de la convertibilidad. Impacto jurídico”, realizada en la Asociación de Abogados de Buenos Aires el 21 de febrero de 2002.
- Miembro titular en las IX JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Comodoro Rivadavia, 5 y 6 de setiembre de 2002.
- Secretario del panel nro. 2 “Acuerdo Preventivo Extrajudicial y Salvataje empresario”, en las IX JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, 5 y 6 de setiembre de 2002.
- Miembro participante con presentación de trabajos en las X JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Tanti, Provincia de Córdoba, 11 y 12 de setiembre de 2003.
- Vicepresidente de panel en las X JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Tanti, Provincia de Córdoba, 11 y 12 de setiembre de 2003.
- Expositor en el curso “**Temas actuales de Derecho Comercial**” organizada por la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, durante el mes de setiembre de 2003.
- Coordinador del curso “**TEMAS ACTUALES DE DERECHO CONCURSAL**”, organizado por la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, los días 24 se setiembre, 1; 8 y 15 de octubre de 2003.
- Director Académico del Seminario de actualización sobre “**El nuevo Acuerdo preventivo extrajudicial**”, organizado por Professional Success, el día 31 de marzo de 2004, en el Sala Julio Cortazar del Complejo “La Plaza”, Av. Corrientes 1660.
- Director Académico del curso de Posgrado sobre “**Actualización en**

concursos y quiebras”, organizado por Professional Success, en seis reuniones los días 2; 9; 16; 23; 30 de junio, y 7 y 14 de julio de 2004, en el Salón Patagonia, ubicado en Montevideo 456, primer piso.

- Disertante en el I Encuentro Tucumano de Derecho Concursal-Laboral, organizado por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán y el Colegio de Abogados de Tucumán, que tuvo lugar el día 3 de noviembre de 2004 en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán, sobre “Créditos laborales: fuero de atracción, categorización, cesión de créditos y renuncia al privilegio, situación de los acreedores privilegiados laborales no comprendidos en el acuerdo y prescripción de los créditos laborales”.
- Moderador en la Asociación de Abogados de Buenos Aires, en la charla dada por el Dr. Guillermo Mizrahi el 17 de noviembre de 2004, sobre “La franquicia comercial”, organizada por los Institutos de Derecho Civil y de Derecho Comercial de dicha entidad.
- Asistente al V Seminario *de análisis crítico de jurisprudencia, doctrinas y estrategias concursales*, llevado a cabo en Mar del Plata, Hotel Costa Galana, días y de diciembre de 2004, organizado por la Fundación para la Investigación Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.
- Miembro Titular en las XII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, San Rafael, Provincia de Mendoza, 15 y 16 de setiembre de 2005.
- Vicepresidente de la Comisión I de la Sala Concursal en las XII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, San Rafael, Provincia de Mendoza, 15 y 16 de setiembre de 2005.
- Director académico del Curso de actualización sobre Derecho Concursal, organizado por Professional Success, los días 31 de marzo y 4, 11, 18 y de abril de 2006 en **Tucumán 1577 1er. Piso**.
- Copresidente de la Jornada sobre la Reforma de la ley de Concursos (ley 26.08), que tuvo lugar el día 31 de mayo de 2006, organizada por el Instituto Argentino de Derecho Comercial y la Asociación Dirigentes de Empresas.
- Coordinador Académico del Seminario Intensivo “El directorio de la sociedades anónimas en la Justicia”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Jurídicas el 18 de abril de 2007, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con la participación de los Dres. Laura Filippi y Fernando D’alessandro.
- Coordinador Académico del Seminario Intensivo “La ley 26.086 a un año de su vigencia”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Jurídicas el 9 de mayo de 2007, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con la participación de los Dres. Federico Guerri y CPN Marcelo Villoldo.
- Presidente de la Jornada de Derecho Societario preparatoria X *Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa organizada por el Instituto Argentino de Derecho Comercial, la Asociación de Dirigentes de Empresa y Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES, el día 27 de junio de 2007 de 9 a 14 horas, en el Auditorio de la UCES sito en Paraguay 1338, subsuelo.*
- Presidente de la Comisión II de la Sala Concursal en las XIV JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Paraná, Provincia de Entre Ríos, 30 y 31 de agosto de 2007.
- Director Académico del Seminario de actualización sobre “**El nuevo**

Acuerdo preventivo extrajudicial”, organizado por Professional Success, el día 31 de marzo de 2004, en el Sala Julio Cortazar del Complejo “La Plaza”, Av. Corrientes 1660.

- Asistente al INSOL Buenos Aires Seminario realizado en 17th April 2008 en la Cámara de Sociedad Anónimas, Buenos Aires, Argentina.
- Participante en la Primera Jornada Preparatoria del VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, 18 de abril de 2008 sobre “El sobreendeudamiento del consumidor. Alternativas para su solución”, organizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Asistente a las III Jornadas Tucumanas de Derecho Concursal Laboral, que tuvieron lugar los días 14 y 15 de agosto de 2008 en el Colegio de Abogados de Tucumán.
- Participante y presidente de comisión en las XV JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, que tuvieron lugar los días 16 y 17 de Octubre de 2008, Hotel Colonial, San Nicolás. Provincia de Buenos Aires.
- **Miembro del Comité Académico** de las XVII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, que tuvieron lugar los días 19 y 20 de Agosto de 2010, La Falda, Córdoba.
- Presidente de las **II Jornadas de Derecho Concursal Internacional**, organizadas por el Instituto Argentino de Derecho Comercial y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), los días 15 y 16 de noviembre de 2010, en el auditorio UCES.
- Disertante en las **II Jornadas de Derecho Concursal Internacional**, organizadas por el Instituto Argentino de Derecho Comercial y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), los días 15 y 16 de noviembre de 2010, en el auditorio UCES.
- Miembro del Comité Académico de las **XVII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**, que tuvieron lugar los días 19 y 20 de Agosto de 2010, La Falda, Córdoba.
- **Invitado especial** al 52ª Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires, organizado por el Colegio de Abogados de San Isidro los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2010.
- Miembro del Comité Académico Honorario de las **XVIII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial**, “Perspectivas del Derecho Mercantil”, La Plata, 27 y 28 de octubre de 2011.-

PONENCIAS y TRABAJOS EN CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS.-

- **“Caducidad del derecho a la percepción de la cuota concordataria”**, en co - autoría con el Dr. Víctor Zamenfeld, ponencia presentada en el III Congreso Argentino y I Iberoamericano de Derecho Concursal y de la Insolvencia, Mar del Plata, 1997, Tomo I, pág. 565 y sigts, Edit. Ad Hoc, Buenos Aires junio de 1998.
- **“Categorización de créditos no de acreedores”**, en XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES,

MAR DEL PLATA, 25 y 26 de noviembre de 1999, en co - autoría con el Dr. Javier Lorente.-

- **“Situación de los acreedores privilegiados no comprendidos en el acuerdo”** en XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, MAR DEL PLATA, 25 y 26 de noviembre de 1999, en co - autoría con el Dr. Javier Lorente.-
- **“El pedido de quiebra instado por acreedor no comprendido en el acuerdo preventivo”** en XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, MAR DEL PLATA, 25 y 26 de noviembre de 1999, en co - autoría con el Dr. Javier Lorente.-
- **“Prescripción concursal”**, en XXX ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, MAR DEL PLATA, 25 y 26 de noviembre de 1999, en co - autoría con el Dr. Javier Lorente.
- **“Vías alternativas de recomposición falencial frente al transvasamiento empresario”**, en VIII Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina, en co – autoría con Javier A. Lorente, Mar del Plata, 1 y 2 de junio de 2000.
- **“Cómputo del plazo de pago de las cuotas concordatarias”**, en II Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y IV Congreso Nacional de Derecho Concursal, La Cumbre, Córdoba, 12 al 14 de octubre de 2000, en co – autoría con el Dr. Javier A: Lorente.
- **“Extensión de quiebra como solución frente al trasvasamiento empresario”**, en II Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y IV Congreso Nacional de Derecho Concursal, La Cumbre, Córdoba, 12 al 14 de octubre de 2000, en co – autoría con el Dr. Javier A: Lorente.
- **“Las entidades financieras y la posibilidad de recurrir a la celebración de acuerdos preventivos extrajudiciales”**, en coautoría con Javier A. Lorente, en IX JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL: “CONFLICTOS EN LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS”, Comodoro Rivadavia 5 y 6 de setiembre de 2002, AD HOC, 2002, pág. 365.
- **“La responsabilidad de los auditores: ¿algo cambió con Enron para los auditores?”**, en coautoría con Susy I. Bello Knoll y Javier A. Lorente, en IX JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL: “CONFLICTOS EN LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS”, Comodoro Rivadavia 5 y 6 de setiembre de 2002.
- **“Régimen de admisibilidad de las medidas cautelares en el art. 176 L.C.Q. (¿régimen propio?)”**, ponencia presentada en las X JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Tanti, Provincia de Córdoba, 11 y 12 de setiembre de 2003, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, Libro de Ponencias, Editorial Advocatus, pág. 189.
- **“El concurso preventivo y la facultad judicial de otorgar medidas cautelares conservatorias del patrimonio del deudor ante la posibilidad de una eventual quiebra indirecta”**, ponencia presentada en las X JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Tanti, Provincia de Córdoba, 11 y 12 de setiembre de 2003, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, Libro de Ponencias, Editorial Advocatus, pág. 175.
- **“El acuerdo preventivo extrajudicial y las medidas cautelares”**, ponencia presentada en las X JORNADAS DE INSTITUTOS DE

DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Tanti, Provincia de Córdoba, 11 y 12 de setiembre de 2003, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, Libro de Ponencias, Editorial Advocatus, pág. 217.

- En el III Congreso Iberoamericano de la Insolvencia y V Congreso Nacional de Derecho Concursal, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 30, 31 de octubre y 1ro. de noviembre de 2003, presentó las siguientes ponencias que se encuentran publicadas en “Derecho Concursal Argentino e Iberoamericano”, AD HOC (octubre de 2003) en dos tomos:

TEMA I:

- **“Naturaleza jurídica del acuerdo preventivo extrajudicial. Reglas interpretativas. Función judicial”**, pág. 47, Tomo I.
- **“Los procesos concursales no se agotan en los regidos por la ley 24.522”**, en coautoría con el Dr. E. Daniel Truffat, Tomo I, pág. 53.
- **“Acuerdo preventivo extrajudicial: propuestas diferenciadas y categorización. Régimen de votación. Criterios de homologación. Propuesta para disidentes, ausentes y tardíos”**, Tomo I, pág. 449.

TEMA II:

“La inoponibilidad del art. 54, párrafo 3ro. de la ley de sociedades y los procesos concursales”, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, Tomo II, pág. 197.

TEMA III:

- **“¿Se viene el cramdown power?”**, en coautoría con los Dres. E. Daniel Truffat y Javier A. Lorente, Tomo II, pág. 327.
- **“La presunta exclusión de los medios de comunicación de propiedad nacional respecto del trámite de salvataje de la rt. 48, LCQ (dispuesta por el art. 5, ley 25.750)”**, en coautoría con el Dr. E. Daniel Truffat, Tomo II, pág. 783.

TEMAS GENERALES:

- **“Encadre del problemático “nuevo” art. 190 de la ley 24.522”**, en coautoría con el Dr. E. Daniel Truffat, Tomo II, pág. 921.
- **“La categorización de los créditos. Al maestro con cariño”**, trabajo presentado en las Jornadas Nacionales de Derecho Societario y Concursal en homenaje al Prof. Dr. Ariel Angel DASSO, que tuvieron lugar los días 1, 2 y 3 de abril de 2004, en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.
- Ponencia en las XI Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina, 10 y 11 de Junio de 2004, Salón Gran Paraná del Complejo de Casinos del Litoral SA – Corrientes, Comisión de Derecho Concursal: Verificación de créditos, titulada: **¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE ADMISION DE CREDITOS EN EL NUEVO ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL?**, en coautoría con el Dr. Javier Armando Lorente, publicado por Ad Hoc, “Verificación de créditos”, año 2004, pág. 309.
- Ponencias presentadas en el **IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO V CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA**

EMPRESA, San Miguel de Tucumán - Argentina 22 al 25 Septiembre de 2004, que se encuentran publicada en los correspondientes libros de ponencias del Congreso:

- 1.- Autores: E. Daniel Truffat – Marcelo Gustavo Barreiro, Tema 1, “Alcances e implicancias societarias de la ley 25.570” (Tomo I, pág. 635).
- 2.- Autores: E. Daniel Truffat - Marcelo Gustavo Barreiro, Tema 2, “Inoponibilidad de la personalidad jurídica: su interpretación” (Tomo II, pág. 111)
- 3.- Autores: E. Daniel Truffat - Marcelo Gustavo Barreiro, Tema 2, “Interpretación inicial de la reforma del instituto de la inoponibilidad de la personalidad jurídica en el anteproyecto de modificación de la ley de sociedades comerciales” (Tomo II, pág. 97).

- Ponencias presentadas en el **Primer Congreso Nacional de Derecho y Empresa (Societario-Concursal-Tributario)**, los días 11 y 12 de noviembre de 2004, Hotel Emperador (Av. Del Libertador 420), organizado por Professional Success:
- **“Parámetros para la determinación de la tasa de justicia en el “acuerdo preventivo extrajudicial”**, ponencia presentada en el tema tema “INSOLVENCIA EMPRESARIA: REMEDIOS CONCURSALES Y EXTRACONCURSALES” en la COMISION CONCURSAL, en coautoría con los Dres. María B. Fernanda SORIA y E. Daniel TRUFFAT, publicada en el libro de ponencias, Ediciones D & D, año 2004, pág. 285.
- **“Modos de incorporación o desincorporación al pasivo concursal por modificación o ampliación del auto general verificadorio”**, ponencia presentada en el tema tema “INSOLVENCIA EMPRESARIA: REMEDIOS CONCURSALES Y EXTRACONCURSALES” en la COMISION CONCURSAL, en coautoría con el Dr. E. Daniel TRUFFAT, publicada en el libro de ponencias, Ediciones D & D, año 2004, pág. 135.
- Ponencias XII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, San Rafael, Provincia de Mendoza, 15 y 16 de setiembre de 2005:

a.- “**RESULTA OBLIGATORIO DEMANDAR AL FALLIDO EN CASO DE INICIARSE UNA ACCION DE INEFICACIA POR CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE CESACION DE PAGOS (ART. 119 LCQ). SI LA ACCION SE PLANTEA SIN DEMANDAR AL FALLIDO DEBEN PROSPERAR LAS DEFENSAS DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO QUE AL EFECTO SE PLANTEEN DEBIENDO INTEGRARSE LA LITIS INEXORABLEMENTE CON EL FALLIDO**”, en coautoría con el Dr. Javier Armando Lorente, publicado por Ad Hoc, “Acciones de Recomposición patrimonial y conflictos laborales en la quiebra”, Directores: Daniel R. Vítolo y Efraín Hugo Richard, año 2005, pág. 507.

b.- “Un intento polémico – pero ingenioso y bienintencionado – para saltar la valla del art. 119 LCQ”, en coautoría con lo Dres. Javier Armando Lorente y E. Daniel Truffat, publicado por Ad Hoc, “Acciones de Recomposición patrimonial y conflictos laborales en la quiebra”, Directores: Daniel R. Vítolo y Efraín Hugo Richard, año 2005, pág. 39.

c.- “Revocatoria concursal y masa especial”, en coautoría con el Dr. Javier Armando Lorente, publicado por Ad Hoc, “Acciones de Recomposición patrimonial y conflictos laborales en la quiebra”, Directores: Daniel R. Vítolo y

Efraín Hugo Richard, año 2005, pág. 837.

- Comunicaciones presentadas en el **“Primer Congreso Hispanoamericano de Derecho Concursal”**, organizado por la Universidad Corporación Universitaria de la Costa C.U.C., en Barranquilla, Colombia, 12; 13 y 14 de octubre de 2005, que obran en los documentos del evento:

a.- **“Pautas para una reforma concursal”**.

b.- **“Concurso mínimo”** y anteproyecto de ley que regula el instituto, en coautoría con los Dres. Javier A. Lorente y E. Daniel Truffat..

- Ponencias presentadas en el VI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IV Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, del 26 al 29 de setiembre de 2006, Rosario, Provincia de Santa Fe:

a.- **“Una propuesta de regulación del concurso mínimo”**, en coautoría con Lorente, Javier A., Truffat, E. Daniel, Tomo I, pág. 99, Edit. Ad Hoc.

b.- **“Del traje de confección al de medida. Los procesos concursales deben tener una regulación diversa según su magnitud”**, Tomo I, pág. 103, Edit. Ad Hoc.

c.- **“El impedimento para concursarse preventivamente previsto en el art. 59 LCQ frente a la escisión y/o fusión de la sociedad concursada”**, en coautoría con Lorente, Javier Armando, Tomo II, pág. 43.

d.- **“La nueva verificación no tardía (nunca es tarde cuando el juicio no atraído es bueno)”**, Tomo III, pág. 137, Edit. Ad Hoc.

e.- **“Alcance de la sentencia dictada en el juicio no atraído: su validez como título verificadorio”**, Tomo III, pág. 145, Edit. Ad Hoc.

f.- **“El síndico ¿parte necesaria?”**, en coautoría con el Dr. E. Daniel Truffat, Tomo III, pág. 153, Edit. Ad Hoc.

g.- **“Litisconsorcio pasivo necesario: ¿excepción al principio general?, en coautoría con el Dr. E. Daniel Truffat, Tomo III, pág. 161, Edit. Ad Hoc.**

- Comunicación titulada **“El interés concursal”** presentada en el **“Segundo Congreso Hispanoamericano de Derecho Concursal”**, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, en la ciudad de Mérida, República Federativa de México, los días 8; 9 y 10 de noviembre de 2006, que obran en los documentos del evento y en su página web: www.iidciberoamericano.com/editor/index.php.
- Ponencia **“La prohibición de iniciación de juicios como medida cautelar en los procesos derivados de obligaciones con el sistema financiero”**, I Congreso Argentino e Iberoamericano de Derecho Bancario V Congreso de Aspectos Legales de las Entidades Financieras, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 28 y 29 de junio de 2007.-
- Comunicación titulada **“Responsabilidad de administradores en zona de insolvencia”**, presentada en el **III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCURSAL “POR UN SISTEMA CONCURSAL EFICIENTE”**, Barcelona, 28, 29 y 30, Noviembre, 2007, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, que obran en los documentos del Congreso.
- Comunicación titulada **“Sobreendeudamiento del Consumidor”**, presentada en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO**

CONCURSAL, “Crisis de la Economía Mundial y la Concursalidad”, Punta del Este, 12, 13 y 14 de, Noviembre de 2008, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, publicada por Fundación de Cultura Universitaria, Pág..455, Montevideo, Noviembre de 2008.

PUBLICACIONES:

A) ARTICULOS Y NOTAS.

1. **“Crítica situación de la Justicia Comercial”**, en Revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, nro. 1, págs. 22/23;
2. **“Sobre el anteproyecto de reforma a la ley de concursos”**, en revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, nro. 11, pág. 44.
3. **“Honorarios: recordando un plenario de la Cámara Comercial”**, en revista del Colegio Publico de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, nro. 17, pág. 44.
4. **“Digresiones sobre la prescripción concursal (art. 56, LCQ)”**, en la revista de EL DERECHO del día 8/2/2000, págs. 1 a 3 (E.D. 186-1070/8), en co autoría con el Dr. Javier Armando Lorente.
5. **“Categorización de créditos no de acreedores”**, en la revista EL DERECHO del día 27 de abril de 2000, págs. 1 a 3 (E.D. 187 – 1409/15), en co - autoría con el Dr. Javier Armando Lorente.
6. **“Vías alternativas de recomposición falencial frente al transvasamiento empresario”**, en co – autoría con el Dr. Javier A. Lorente, en “La protección de los terceros en las sociedades y los concursos”, Edit. Ad Hoc, Buenos Aires 2000, pág. 333/349.
7. **Alteraciones transitorias al régimen de concursos y quiebras**, BARREIRO, Marcelo G. y LORENTE Javier Armando en Revista del C.P.A.C.F., n° 54, marzo de 2002.
8. **El efecto novatorio en la ley concursal. art. 55 de la ley 24.522. Leyes 25.563 y 25.589: El Derecho efimero**, en “Perspectivas actuales del Derecho Concursal”, número especial, Suplemento de Jurisprudencia Argentina, Lexis Nexis, pág. 20 y sgtes. aparecido el 7 de agosto de 2002.
9. **“Art. 32 de la ley 24.522: ¿debe verificarse el arancel verificador? ¿cómo?”**, revista nro. 61 del revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, noviembre de 2002, págs. 27/29.
10. **La “re-reforma” de la ley de quiebras**, en coautoría Javier A. Lorente en revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, nro. 57, págs. 17 a 25. También publicado en la página electrónica de EL DIAL, del día 9 de agosto de 2002, en su sección Doctrina.
11. **¿Qué ley de quiebras necesita el país hoy? (La reforma permanente de la ley de concursos y quiebras)**, en coautoría con Javier Lorente, publicado en la revista Plenario de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, ANO I NRO. I, (nueva serie, noviembre de 2002), págs. 48 y sgtes. También publicado en la revista electrónica “EL DIAL”, edición del 14 de marzo de 2003.-
12. **“Estado actual de algunas cuestiones sobre efectos de la pesificación en los concursos”**, en Suplemento de Concursos y Quiebras, La Ley, del 3 de julio de 2003, a cargo del Dr. Hector

- Alegría, pág. 1 a 23, en co – autoría con el Dr. Javier A. Lorente.
13. **“ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (¿El infierno tan temido?)”**, en “Perspectivas actuales del Derecho Concursal”, número especial, Suplemento de Jurisprudencia Argentina **203 IV**, fascículo nro. **11**, Lexis Nexis, pág. **27**, del **10 de diciembre de 2003**.
 14. **“La desestimación de la personalidad jurídica (art. 54, ley de sociedades comerciales) y la Extensión de Quiebra (art. 161, ley de concursos y quiebras)”**, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, aparecido en el Suplemento de Concursos y Quiebras de La Ley, a cargo de Héctor Alegría, del 19 de diciembre de 2003, págs. 1 a 16.
 15. **“Otra vez sobre la inoponibilidad societaria y el fraude laboral”**, Córdoba, publicado en “Semanario jurídico. Fallos y Doctrina”, de Córdoba, Editorial Comercio y Justicia, año XXVII, nro. 1467, del 22 de julio de 2004, pág. 97 y en la página web del diario “Infobae” denominada “Infobae Profesional”, en la sección abogados: Doctrina Societaria y Concursal.
 16. **“La inoponibilidad societaria en el anteproyecto de reformas de la ley de sociedades”**, en Suplemento Especial dedicado al anteproyecto de reforma de la ley de sociedades comerciales, Lexis Nexis, número especial, 2004-III, “Análisis crítico del anteproyecto de reforma de la ley de sociedades comerciales”, coordinadores: Drs. Francisco Junyent Bas y Carlos A. Molina Sandoval, aparecido el 22 de setiembre de 2004.
 17. **Juicios no atraídos y verificación: ¿a quién corresponde resolver sobre el crédito?**, aparecido en el Suplemento de Concursos y Quiebras de La Ley, a cargo de Héctor Alegría publicado en el ejemplar del día 2 de noviembre de 2004, págs. 3 y sgtes.
 18. **“LO MALO, SI TARDE, DOS VECES MALO” (Refutando aquel refrán que dice: “Más vale tarde que nunca”)** Comentario a la demorada e inconsistente RG AFIP N° 1818, en coautoría con Javier A. Lorente y J. Marcelo Villoldo, publicado en EL DERECHO, revista del 23 de febrero de 2005, página 1.
 19. **“Empresas concursadas: las claves para adherir a la moratoria” (Opinión de expertos sobre deudas de tasa de justicia)**, en www.infobaeprofesional.com., del 1 de marzo de 2005, en coautoría con los Dres. Javier A. Lorente y J. Marcelo Villoldo.
 20. **“¿ESTAN TODOS LOS QUE SON o SON TODOS LOS QUE ESTAN? (Sobre la exclusión de voto)”**, ERREPAR, Doctrina Societaria y Concursal, mayo de 2005, pág. 503, NRO. 210, Tomo XVII.
 21. **“Análisis crítico del régimen de verificación y votación de créditos seriados. a casi tres años de su vigencia”**, en coautoría con el Dr. **Javier Armando Lorente**, aparecido en **Jurisprudencia Argentina (Lexis Nexis) año 2005- fascículo 6, pág. 3**.
 22. Autor de la Editorial (**“La página del director”**), titulada “Vientos de cambio en el derecho mercantil, en los tiempos de la posmodernidad”, publicada en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR, nro. 211, junio de 2005, Tomo XVII, pág. 661, en coautoría con Javier A. Lorente y E. Daniel Truffat.
 23. Editorial (**“La página del Director”**) titulada “Apostillas sobre la posibilidad de repensar regulaciones del concurso preventivo a partir de la experiencia colectada con los acuerdos preventivos extrajudiciales”, escrita en coautoría con Javier A. **LORENTE** y E. Daniel **TRUFFAT**, en Doctrina y Societaria y Concursal, ERREPAR, julio 2005, nro. 212, pág. 789.

24. **“La aplicación de la facultad prevista en el art. 52.2 “b” de la ley 24.522 (el cramdown power en el derecho argentino)”**, en coautoría con Javier A. Lorente y E. Daniel Truffat, publicado en el Suplemento de Concursos y Quiebras de La Ley, a cargo del Dr. Héctor Alegría, en el ejemplar del 8 de julio de 2005, pág. 34 y sgtes.
25. **“MODIFICABILIDAD DE LA CATEGORIZACION DE LOS CREDITOS (¿HAY CATEGORIZACION DESPUES DE LA CATEGORIZACION?)”**, para la Revista de Derecho Concursal, Tomo III, que dirige Miguel Raspall, Edit. Zeus de Rosario, año 2005, pág. 47.
26. **“Apuntes sobre la renuncia al cargo de administrador y su inscripción en el registro publico de comercio (a consecuencia de la RG 11/2003)”**, en Revista de la Biblioteca Infobae – abogados-**“Panorama General sobre la resolución 7/2005 de la Inspección general de justicia”**, dirigida por Jorge D. Grispo, setiembre de 2005.
27. **“Responsabilidad de administradores y representantes en la ley de quiebra: el deber fiduciario de la ley de sociedades, ¿se traslada a los acreedores?”**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal ERREPAR, nro. 215, octubre 2005, pág. 1205, en coautoría con E. Daniel Truffat.
28. **“VERIFICACION PREVENTIVA DE CREDITOS: EL CREDITO CONDICIONAL. EL CREDITO SIN MONTO. EL CREDITO LITIGIOSO”**, en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR, nro. 223, ejemplar de junio de 2006, pág. 677 y sgtes.-
29. **“LA EXCLUSION DE “VOTO” DE LOS ACREEDORES EN EL MARCO DEL REGIMEN DE AUTORIZACION DEL ART. 119 tercer párrafo DE LA LEY 24.522”**, Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, Lexis Nexis, Dossier **“La exclusión de voto en el Derecho Concursal”**, tomo 2006 A, año 39, ág. 689 y sgtes..-
30. **“Después del terremoto que originó la ley 26.086 respecto del sistema de verificación, es menestar repensar qué sigue en pie y cómo: sobre la intervención de la sindicatura en juicio continuado y su declamada condición de parte necesaria”**, aparecido en diario El Derecho, ejemplar del 27 de junio de 2006, pág. 1 y sgtes., en coautoría con el Dr. E. Daniel Truffat.
31. **“El juicio no atraído: ¿una nueva verificación tempestiva?”**, publicado en en Doctrina Societaria y Concursal ERREPAR, nro. 227, octubre 2006, pág. 1125.
32. **“La historia vuelve a repetirse”**(Un nuevo intento de excluir al Fisco de los efectos de los procesos concursales), revista La Ley, ejemplar del 12 de febrero de 2007, página 1.
33. **“La sentencia del juicio no atraído y el proceso concursal”**, en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR, nro. 233, ejemplar de abril de 2007, pág. 293 y sgtes.
34. **“El juicio continuado en sede extraña: la opción de continuar”**, en Revista de Derecho Concursal, Tomo VI, dirigida por Miguel Raspall, Editorial Zeus, pág. 37 y sgtes.
35. **“El acreedor involuntario”**; en coautoría con E. Daniel Truffat, publicado en Suplemento de Derecho Concursal La Ley, dirigido por Héctor Alegría, ejemplar del 26 de diciembre de 2007, pág. 1.
36. **“Otra vez sobre el concurso mínimo: “Cuando veas las barbas de tu vecino afeitarse...”**”, en coautoría con Javier A. Lorente y E. Daniel Truffat, en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR, nro. 246, ejemplar de mayo de 2008, pág. 373 y sgtes.

37. **“Esbozo de justificación de la concursabilidad”** publicado en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR, nro. 250, ejemplar de setiembre de 2008, pág. 805 y sgtes..
38. **“La remuneración de los funcionarios en los concursos”**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR, nro. 280, ejemplar de marzo de 2011, pág. 290 y sgtes..

B) COMENTARIOS A FALLOS:

- **“Ponderación de la prueba relativa a la interposición simulada de una persona de existencia ideal”**, comentario a fallo, en Revista de las Sociedades y los Concursos, nro. 4, Mayo/Junio 2000, Edit. AD Hoc, págs. 79/93, en co – autoría con el Dr. Javier Armando Lorente.
- **“Ejecución de garantías reales, concurso y fuero de atracción: UN PLENARIO ESPERADO”**, revista del C.P.A.C.F., nro. 47, julio 2001, págs. 28/30.
- **FRAUDE LABORAL: ¿EL FIN DE LA INOPONIBILIDAD SOCIETARIA?**, Breve comentario al reciente fallo Palomeque de la CSJN, en la revista del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, nro. 66, mayo- junio 2003, pág. 42/43.
- **“Se va definiendo el partido (Comentario al fallo “Servicios y Calidad S.A. s/Acuerto Preventivo Extrajudicial s/incidente de apelación”)**, en ERREPAR, Doctrina Societaria y Concursal, ejemplar del 15 de junio de 2004, págs. 669 y sgtes.
- **“El juego del gran bonete (¿cúal el juez competente para ejecutar una sentencia verificatoria?)”**, comentario a fallo, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, en Actualidad Jurídica de Córdoba, año III, volumen 62, Primera Quincena de Octubre de 2004, pág. 3850.
- **“El Acuerdo Preventivo Extrajudicial: un reciente pronunciamiento de segunda instancia que impacta tanto por su calidad cuanto por los servicios que rinde para acercarse al instituto”**, en coautoría con Javier A. Lorente y E. Daniel Truffat, publicado en **EL DERECHO del día 21 de diciembre de 2004.-**
- **“Se definió el partido”** (comentario al fallo Multicanal), Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, Lexis Nexis, marzo-abril 2005, nro. 211, pág. 408.
- **“La conclusión del proceso concursal preventivo no hace cesar el fuero de atracción”**, comentario al fallo L. 396253 - "Alvarez, Walter c/Galatti, Mario Francisco, s/ escrituración" – CNCiv. - Sala f - 03/09/2004, en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, en Doctrina Societaria y Concursal de ERREPAR nro. 207, febrero 2005, págs. 187 y sgtes., Tomo XVII.
- **“Caducidad del derecho de cobro al dividendo falencial: ¿Es constitucional el segundo párrafo del art. 224 LCQ?”** (comentario al fallo “Cardone, Juan Carlos”, de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Garantías y Penal de Necochea”, del 5/4/2005), Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones, nro. 213, julio/agosto 2005, pág. 185 y sgtes .
- **“La propuesta de acuerdo, su homologación y su cumplimiento (Comentario al fallo Sociedad Comercial del Plata S.A. s/concurso preventivo)”**, publicado en revista LA LEY del 24 de agosto de 2005, pág. 6.
- **“El crédito con garantía real: ejecución vs. proceso concursal del deudor”** en coautoría con Marcelo S. RANELLI y E. Daniel TRUFFAT, en Actualidad Jurídica de Córdoba, año IV, volumen 90,

diciembre 2005, pág. 5814 (comentario al fallo “Banco Roela c/Grillo, Martín s/acción ordinaria”, Cám. Civ. Y Com. Córdoba 5ta.)

- “Sobre la prorrogabilidad del período de exclusividad más allá del [art. 43 LCQ](#) (un breve comentario a los fallos "[Lavallol, Jaime s/concurso preventivo](#)" y "[Matadero Frigorífico Moderno Arnaldo Velardez S.A s/concurso preventivo](#)", en Revista Electrónica de Derecho Societario N° 22 - Septiembre 2005, www.societario.com ref. n° 5651.
- **“Acreditación de la reciprocidad prevista en el art. 4 de la ley 24.522: n criterio amplio”**, comentario al fallo de la CSJ de Mendoza, del 28/4/2005, Sala I, “Covisán S.A. s/concurso preventivo s/inc. de verificación tardía por SABATE SAS”, Jurisprudencia Argentina, fascículo del 21 de diciembre de 2005, año 2005-IV, Fascículo 12, pág. 31.
- **“El APE, la posibilidad de ofrecer propuestas diferenciadas, la no discriminación y el abuso (Comentario al fallo “Tubos Trans Electric S.A. s/APE”)**”, publicado en **Revista Electrónica de Derecho Societario, Número extraordinario en homenaje al Dr. Enrique Manuel Butty**, www.societario.com, ref. n° 7913.
- **“Otra vez sobre la constitucionalidad del segundo párrafo del art. 224 LCQ (comentario al fallo de la CSJN ‘Carbometal’)**”, en revista La Ley del 18 de setiembre de 2007 pag. 5 y sgtes.
- **“De vientos, tempestades y un atisbo de calma”**, publicado en **Doctrina Societaria y Concursal N° 241, diciembre de 2007, pág. 1234 (Comentario al fallo “Editorial Perfil”)**.
- **“La llamada fatal” (la utilización de la sociedad de fachada, una suerte de aplicación de la teoría de la desestimación de la personalidad societaria en el proceso)**. Comentario al fallo de la CNCom., Sala E, 9/4/2008, “Cellular Assistance SA s/quiebra s/ inc. de extensión de quiebra”:, publicado en Revista Electrónica de Derecho Societario N° 36- diciembre 2008, www.societario.com pág. 70).
- **“La improrrogabilidad del período de exclusividad y la inapelabilidad concursal: toda regla tiene su excepción”**. (Comentario al fallo ST Misiones, 2008/09/01. - **Madercon S.R.L.**), Doctrina Judicial, Año XXV, número 19, 13 de mayo de 2009, pág 1238.
- **“Del momento del conocimiento del estado de cesación de pagos en la acción de ineficacia”** (comentario al fallo “Ferreira Arquem S.A. s/quiebra c/ Marvaso S.A.C.I.F. s/ ordinario”), en libro homenaje al Dr. Enrique Manuel Butty, Universidad Austral, año 2011, pág. 95, IJ EDITORES FONDO EDITORIAL.
- **¿Un nuevo supuesto de nulidad del acuerdo? (Comentario al fallo Casares, Carlos M. s/concurso preventivo s/incidente de nulidad de acuerdo p/Pochat, Juan M.** (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sala C), en coautoría con **Diego Parducci**, Doctrina Societaria y Concursal N° 287 – Octubre 2011, pág. 1099, – ERREPAR.-
- **Los efectos de la novación concursal ante la quiebra indirecta** (comentario al fallo “**Morelli, Clara Lelia s/quiebra**” de la CNCom. Sala “D”), a publicarse en DSC ERREPARI.....

PARTICIPACIONES EDITORIALES. LIBROS PUBLICADOS:

- Secretario titular de la Comisión de Publicaciones del C.P.A.C.F.

(1996/2005).

- Secretario de redacción del Anuario de Derecho Concursal, dirigido por Jorge Daniel Grispo, Ad Hoc.
- Autor, en el “Primer Anuario de Derecho Concursal”, Ad Hoc, 2001, Año 1, noviembre de 2001, del trabajo titulado: **“La situación de los acreedores privilegiados no comprendidos en el acuerdo”**, en co – autoría con Javier Armando Lorente, págs. 201 y sgtes.
- Coautor del libro “Estudios de Derecho Concursal” en homenaje a Guillermo Mosso, capítulo denominado: **“El pedido de quiebra instado por el acreedor privilegiado no comprendido en el acuerdo”**, trabajo en coautoría con el Dr. Javier A. Lorente, Ad Hoc, 1ra. Edición 2003, pág. 55 y sgtes.
- Autor del capítulo titulado **“Cesación de pagos e ineficacia concursal”**, del libro “Segundo Anuario de Derecho Concursal”, Ad Hoc, 2002, Año 2, Buenos Aires, octubre de 2003, págs. 65 a 109.
- Integrante del Consejo Consultivo de la publicación mensual **“Doctrina Societaria y Concursal”** de la editorial ERREPAR.
- Coordinador junto a Sara P. Llorente de la obra colectiva **“Cuestiones actuales de Derecho Empresario. En homenaje al profesor consulto Víctor Zamenfeld”**, ERREPAR, 2005, 531 págs.
- Autor del capítulo **“La desestimación de la personalidad societaria: el último párrafo del art. 54 LS”** en la obra colectiva **“Cuestiones actuales de Derecho Empresario. En homenaje al profesor consulto Víctor Zamenfeld”**, ERREPAR, 2005, págs. 49 y sgtes.
- Integrante del Consejo de Redacción de la **Revista de la Biblioteca Infobae – abogados-** dirigida por Jorge Daniel Grispo.
- Autor del capítulo titulado **“La tasa de justicia en el acuerdo preventivo extrajudicial”**, en el “Tercer Anuario de Derecho Concursal”, Ad Hoc, 2005, Año 3, Buenos Aires, setiembre de 2005, en coautoría con el Dr. Jorge Daniel Grispo, págs. 15 a 29.
- Autor del capítulo **“La categorización de los créditos”** en el libro **“Contribuciones para el estudio del Derecho Concursal”**, en homenaje al Dr. Ariel A. Dasso, Edit Ad Hoc, año 2005, pág. 53.
- Coautor junto a Judith Boidman del **comentario al artículo 4 de la ley 24.522** en “Código de Comercio Comentado”, dirigido Actualización Raúl Etcheverry, coordinado por Osvaldo Chomer, Edit. Hammurabi, en prensa.
- Autor del **comentario al artículo 21** de la ley 24.522 en **“Código de Comercio Comentado”**, dirigido Actualización Raúl Etcheverry, coordinado por Osvaldo Chomer, Edit. Hammurabi, en prensa.
- Autor de **“Las acciones de responsabilidad de terceros en la quiebra como modalidad de la reintegración patrimonial”**, en “El concurso preventivo y la quiebra”, Tomo IV, Págs. 301 y siguientes, Cámara, Héctor; Martorell, Ernesto Eduardo Ed. Lexis Nexis S.A. Bs As., año 2007).
- Autor de **“Conclusión de la quiebra. Avenimiento. Pago total”** (comentario a los arts. 225 / 229), en “El concurso preventivo y la quiebra”, Tomo V, en prensa. Cámara, Héctor; Martorell, Ernesto Eduardo Ed. Lexis Nexis S.A. Bs As., año 2007).
- Autor del capítulo **“Apuntes sobre el incidente de revisión y la acción de dolo en los procesos concursales”** en el libro “Dinámica Judicial y Acciones en las Sociedades y Concursos”, pág. 311 y sgtes. en homenaje a Francisco Junyent Bas, coordinado por E. Daniel Truffat y Carlos Molina Sandoval, Editorial Advocatus, 2007.
- Autor del trabajo titulado **“La cooperativa de trabajo Cooperativas**

de trabajo y la continuación de la explotación de la empresa quebrada”, a publicarse en el Libro homenaje al Dr. Osvaldo Gómez Leo, Universidad Austral, Edit. Ad Hoc, en prensa.

- Autor del capítulo **“LA EXCLUSION DEL VOTO EN INTERÉS CONTRARIO (o de cómo intentar perfilar un concepto de interés concursal y no morir en el intento)”**, en el libro de Homenaje a Osvaldo J. Maffía, pág. 381, año 2008 editado por Lerner editora S.R.L
- Co - coordinador del libro **"Homenaje al Dr. Osvaldo J. Maffía"**, 800 páginas, año 2008 editado por Lerner editora S.R.L
- **“El régimen de petición de medidas cautelares en las acciones de responsabilidad en la quiebra (art. 176 LCQ)”** en **“Las medidas cautelares en en las Sociedades y en los Concursos”**, publicación anual del Instituto Argentino de Derecho Comercial, año 2008, Edit. Legis, pág. 95.
- **“Las acciones de responsabilidad en la quiebra: posibilidad de su aplicación a la actuación de diversos terceros luego de decretada la quiebra”**, “La responsabilidad de los Administradores en las Sociedades y en los Concursos”, publicación anual del Instituto Argentino de Derecho Comercial, año 2009, Edit. Legis, pág. 239.
- Autor del trabajo titulado **“MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMIDOR SOBRENDEUDADO”**, en el libro de homenaje al Dr. Francisco Junyent Bas, editado por FIdECEC y el Instituto Argentino de Derecho Comercial, pág. 51, Lerner Editora S.R.L., año 2010.
- Autor del trabajo titulado **“La crisis en el grupo de sociedades”** en Libro de homenaje al Profesor emérito Dr. Héctor Alegría, en , Edit.....
- Autor del capítulo **“La continuación de la explotación de la empresa fallida en la ley 26.684”**, en **“Los Derechos de los trabajadores en las Sociedades y en los Concursos”**, publicación anual del Instituto Argentino de Derecho Comercial, año 2009, Edit. Legis, en prensa.

EXPOSICIONES. CHARLAS. CONFERENCIAS. CURSOS.-

1. Co - expositor con el Dr. Javier Lorente el 6/10/99 en la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires sobre **“Acreedores privilegiados no comprendidos en el acuerdo homologado”** (art. 57 ley 24.522) y **“ART. 41 ley 24.522: ¿Categorización de acreedores o de créditos?”**.
2. Co - expositor con el Dr. Javier Lorente el 13/10/99 en la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires sobre **“Algunas digresiones sobre la prescripción del art. 56 LCQ”** y **“Caducidad del derecho a percibir la cuota concordataria”**.
3. Expositor en el Seminario de Posgrado sobre **“Temas Actuales de Derecho Comercial”** organizado por la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, módulo 1, sobre el tema **“El concurso preventivo y la quiebra en los proyectos de reforma legislativa”**, el 5 de abril de 2000.
4. Co – expositor con el Dr. Javier A. Lorente el 27 de junio de 2000 sobre el tema **“Categorización de créditos en el concurso preventivo. Algunas situaciones conflictivas”**, en el Instituto Argentino de Derecho Comercial.

5. Co – expositor con el Dr. Javier A. Lorente el 28 de agosto de 2001 sobre el tema **“Situación de los acreedores privilegiados no comprendidos en el acuerdo”**, en el Instituto Argentino de Derecho Comercial.
6. Expositor sobre **“Novación y cramdown en la ley 25.563”** en las Jornadas de actualización sobre las nuevas medidas económicas, participando del panel sobre la **“Reforma al régimen de concursos y quiebras”**, realizada en la Asociación de Abogados de Buenos Aires el 14 de febrero de 2002.
7. Expositor sobre **“Emergencia y ley de Concursos y Quiebras”**, en el Colegio de Abogados de San Isidro, el 5 de abril de 2002, organizado por la Comisión de Derecho Concursal de dicha entidad.
8. Co – expositor con el Dr. Javier Armando Lorente sobre **“La emergencia frente al Régimen de Concursos y Quiebras”**, el 9 de abril de 2002, en el Instituto Argentino de Derecho Comercial.
9. Expositor en curso sobre **“Derecho Concursal”**, organizado por el Instituto de Derecho Concursal del Colegio de Abogados de San Isidro, el 12 de junio de 2002 sobre **“Actualidad del Derecho Concursal”**.
10. Expositor en la cátedra de **“Actuación Profesional”** a cargo del Dr. Julio A. J. Carrillo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina, sede Santo Tomás Moro, el día 21 de junio de 2002, sobre **“Reforma de la ley de concursos y quiebras”**.
11. Expositor en las **“Jornadas de Actualización en Derecho Concursal”**, organizadas por Professional Success, Hotel Conquistador 10 de abril de 2003, Dirección Académica Dr. Jorge Daniel Grispo sobre **“Normativa pesificatoria y verificación de créditos”, “Verificación y votación de créditos seriados”, “Modificaciones introducidas por la ley 25.589 al informe general”**.
12. Docente en el Curso de Actualización de Posgrado de **“Derecho Societario”**, organizado por Professional Success, en Alsina 1535, 1ro. “103”, 14 de mayo de 2003, de 19:30 a 22 horas, a cargo del módulo sobre **“Personalidad de la Sociedad Moderna. Crisis de la Personalidad. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Abuso de la personalidad. Encuadre normativo. Solución doctrinaria y jurisprudencial”**.
13. Expositor conjuntamente con el Dr. Javier A. Lorente en las Jornadas de Derecho Concursal, organizadas por el INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL del FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN, los días 16 y 17 de mayo de 2003, en San Juan, sobre: 1.- **La pesificación en los concursos. Verificación de créditos:** Consecuencias de la normativa dictada en la emergencia. "Devaluación" y "Pesificación". Ambito del "reajuste" de la pretensión (art. 11 ley 25.561 y art. 8 dec. 214). Imprevisión. Incidente de revisión, y 2.- **Facultades homologatorias:** Ley 25.589. Nuevo artículo 52. El Cramdown Power. Comparación con el Código de Bancarrotas norteamericano. Fallos. El evento se realizó en la sede del FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN, JUJUY 162 SUR – CIUDAD – SAN JUAN, y contó con el auspicio de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN y el **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SAN JUAN**.
14. Expositor conjuntamente con el Dr. Javier A. Lorente en el ámbito del Instituto de Derecho Societario del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, 26 de junio de 2003, sobre **“Responsabilidad de Administradores, Síndicos y Auditores. CASO ENRON y**

- similares”, dentro el marco del curso de “ANÁLISIS DE CASOS JURISPRUDENCIALES SOBRE DERECHO SOCIETARIO”.
15. Co - Expositor con el Dr. Javier A. Lorente, **“Estado actual de algunas cuestiones sobre efectos de la pesificación en los concursos”**, en el Instituto de Derecho Comercial del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, 7 de julio de 2003, a las 13:30 horas.
 16. Expositor a cargo del módulo I, **“Verificación de créditos”**, en el Programa de Actualización en Concursos y Quiebras, organizado por Professional Success, Hotel Conquistador, 20 de agosto de 2003, Dirección Académica Dr. Jorge Daniel Grispo.
 17. **“Obligaciones contractuales y pesificación en los concursos y quiebras”**, coexpositor sobre esta temática junto con el Dr. Javier A. Lorente, organizadas por el Instituto de Derecho Comercial del C.P.A.C.F., dentro del ciclo “Contratos empresariales modernos/Ciclo XVI”, coordinado por la Dra. Nidya Zingman de Domínguez, Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003 en la sede de la Institución.
 18. Expositor en el curso **“TEMAS ACTUALES DE DERECHO CONCURSAL”**, organizado por la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, el día 24 de setiembre de 2003 sobre **“EL NUEVO ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL”**.
 19. Expositor en la Jornada Introductoria al V Congreso de Derecho Concursal y III Iberoamericano de la Insolvencia, organizada por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, que tuvo lugar el día 4 de octubre de 2003, en la sede la fundación Viamonte 1646, sobre el tema **“Inoponibilidad de la personalidad jurídica y fraude laboral. Caso Palomeque”**.
 20. Disertante en la Jornada de **“Análisis de la jurisprudencia más reciente y relevante del fuero comercial”**, organizada por la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, durante el mes de octubre de 2003.
 21. Coexpositor con el Dr. E. Daniel Truffat, en la Jornada sobre temas de Derecho Concursal, que tuvo lugar el día 16 de octubre de 2003, en el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Ciudad de La Rioja sobre 1.- **“Pesificación de los créditos en los Concursos y en las Quiebras”**, 2.- **“Facultades homologatorias en la ley 24.522”**, y 3.- **“El nuevo acuerdo preventivo extrajudicial”**.
 22. Expositor sobre **“El nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial”**, Colegio de Abogados de San Martín, 26 de noviembre de 2003, en el marco del Curso sobre actualidad del Derecho Comercial, organizado por el Instituto de Derecho Comercial de dicha Institución.
 23. Expositor en el Seminario de actualización sobre **“El nuevo Acuerdo preventivo extrajudicial”**, organizado por Professional Success, el día 31 de marzo de 2004, en el Sala Julio Cortazar del Complejo “La Plaza”, Av. Corrientes 1660.
 24. Expositor en las **“Jornadas Interdisciplinarias sobre Concursos y quiebras y Derecho Empresario”** organizadas por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, teniendo a cargo el módulo que se desarrolló los días 16 y 17 de abril de 2004, con el siguiente temario: **“El nuevo acuerdo preventivo extrajudicial y prevención de la crisis por medios alternativos”**, **“Acciones de Recomposición patrimonial”**, **“Límites al contenido del acuerdo y Facultades homologatorias”**, **“Novación y cramdown power”**.
 25. Expositor sobre **“La desestimación de la personalidad societaria (art. 54 L.S.) y el caso Palomeque”**, en el Instituto Argentino de

- Derecho Comercial, el 11 de mayo de 2004, en Callao 1542.
26. Expositor el 20 de mayo de 2004 en el curso de **“Actualización anual en Derecho Societario”** organizado por editorial LA LEY, sobre **“Inoponibilidad societaria (art. 54 ter ley 19.550)”**, Director Jorge Daniel Grispo.
 27. Expositor el 23 de junio de 2004 sobre **“Acciones de recomposición patrimonial: finalidad. Desapoderamiento. Ineficacia concursal: ineficacia de pleno derecho: Ineficacia por conocimiento de la cesación de pagos. Actos, sujetos, requisitos, procedimiento. Responsabilidad de Directores y Administradores ante la quiebra de la sociedad. Responsabilidad de terceros. Acciones de responsabilidad. Régimen. Medidas cautelares. Análisis de jurisprudencia actualizada”**, en el curso de Posgrado sobre **“Actualización en concursos y quiebras”**, organizado por Professional Success, en seis reuniones los días 2; 9; 16; 23; 30 de junio, y 7 y 14 de julio de 2004, en el Salón Patagonia, ubicado en Montevideo 456, primer piso.
 28. Director Académico en el curso de Posgrado sobre **“Actualización en concursos y quiebras”**, organizado por Professional Success, en seis reuniones los días 2; 9; 16; 23; 30 de junio, y 7 y 14 de julio de 2004, en el Salón Patagonia, ubicado en Montevideo 456, primer piso.
 29. Expositor en el **“Taller de práctica concursal”** (actualización de posgrado), organizado por Professional Success, con la dirección académica de la Dra. Patricia D’albano Torres, el 7 de setiembre de 2004, en la sala Pablo Casals del Complejo La Plaza, sobre **“Acciones de responsabilidad en la quiebra”**.
 30. Expositor en la Academia Nacional de Ciencias Penales en el Seminario **“Derecho Concursal. Cuestiones actuales de derecho comercial”**, el día 27 de setiembre de 2004 a las 19:30 horas, en el Salón Caribe del Centro de oficiales de mar, sobre **“Responsabilidad de los administradores sociales en la quiebra”**.
 31. Expositor en el Programa de actualización en Derecho Concursal, organizado por Professional Success, bajo la dirección académica del Dr. Jorge Daniel Grispo el día 29 de setiembre de 2004 en el Salón Patagonia (Montevideo 456, primer piso), sobre **“Ineficacia Concursal”**.
 32. Expositor en el Programa de actualización en Derecho Concursal, organizado por Professional Success, bajo la dirección académica del Dr. Jorge Daniel Grispo el día 13 de octubre de 2004 en el Salón Patagonia (Montevideo 456, primer piso), sobre **“Verificación de créditos”**.
 33. Exposición en el marco del Curso de Derecho Societario y Concursal organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de San Isidro sobre: **“Actualización Normativa y Jurisprudencial. Desestimación de la personalidad societaria (inoponibilidad del art. 54 L.S). Acciones de responsabilidad de administradores y terceros en quiebra”, con fecha 20 de octubre de 2004”**.
 34. Expositor en el **I Encuentro Tucumano de Derecho Concursal-Laboral**, organizado por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán y el Colegio de Abogados de Tucumán, que tuvo lugar el día 3 de noviembre de 2004 en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán, sobre **“Créditos laborales: fuero de atracción, categorización, cesión de créditos y renuncia al privilegio, situación de los acreedores privilegiados laborales no comprendidos en el acuerdo y prescripción de los créditos**

laborales”.

35. Expositor en el Programa de Actualización de posgrado (“Práctica concursal”), bajo la dirección académica de la Dra. Patricia D’albano Torres, a cargo del módulo **“Verificación de créditos”**, el 24 de febrero de 2005, en Tucumán 1577.
36. Expositor en la Jornada de Actualización en Derecho Concursal y Societario, organizada por Professional Success sobre **“Categorización de créditos”**, que tuvo lugar en el Regente Palace Hotel, “Salón del Lago”, el día 7 de abril de 2005.
37. Expositor en el **“CURSO DE ACTUALIZACION EN DERECHO CONCURSAL”** bajo el título “La ley de concursos a tres años de su reforma”, los días 20 y 21 de mayo de 2005, organizado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Posadas, Misiones, sobre **“Efectos de los procesos concursales”**, y **“Verificación de créditos”**.
38. Expositor dentro del marco del curso sobre **“Aspectos del derecho concursal”**, organizado por la Comisión de Derecho Concursal del Colegio de Abogados de San Isidro, el día 6 de julio de 2005, sobre **“Ineficacia por conocimiento de la cesación de pagos”**.
39. Expositor en el curso sobre **“Los créditos laborales frente al concurso y la quiebra del empleador”** organizado por la Asociación de Abogados Laboralistas, el día 30 de agosto de 2005 sobre **“Conclusión de la quiebra. Privilegios general, especial y gastos del concurso. Ubicación del crédito laboral. Proyecto de distribución de fondos, Impugnación y recursos. La acción revocatoria concursal. Prescripción de créditos laborales”**.
40. Expositor en el ciclo **“Temas de Derecho Societario”** organizado por el Instituto de Derecho Societario del Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal, obre **“El art. 54 de la ley 19.550”**, el 3 de noviembre de 2005, en el Salón Cultural de dicha entidad sito en Uruguay 412, 5to. piso.
41. Expositor sobre **“Verificación de créditos”** en **EJISA**, Rivadavia 1245, Ciudad Autónoma de Bs. As., 18 de noviembre de 2005 de 17 a 20 hs.
42. Expositor en el Curso de actualización sobre Derecho Concursal, organizado por Professional Success, el día 4 de abril de 2006 sobre **“Responsabilidad de terceros en la quiebra”**, **Tucumán 1577 1er. Piso.-**
43. Expositor en las Jornadas Académicas Interinstitutos organizadas por el Colegio de Abogados de Neuquén los días 11; 12; 17, 18 y 19 de mayo de 2006, sobre **“Modificaciones introducidas a la ley de Concursos. Fuero de Atracción y pronto pago”**.
44. Disertante en la Jornada “Concursos y Quiebras. Nuevo procedimiento concursal y de quiebra (ley 26.086)”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Jurídicas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
45. Exposición en SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN: DERECHO CONCURSAL Y FALENCIAL en el COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO, sobre **“Responsabilidad de Directores, Socios y Administradores ante la insolvencia de la sociedad. Acciones de responsabilidad societaria y concursal”**, el 18 de octubre de 2006.
46. Expositor en las III Jornadas de Derecho Concursal “Homenaje al CPN Julio Ubeid”, San Pedro Jujuy, 2 y 3 de agosto de 2007, sobre el tema “Ineficacia concursal”.
47. Expositor en las 1eras Jornadas de Derecho Comercial en Homenaje al Prof. Dr. Osvaldo Gómez Leo, organizadas por la Universidad Austral los días 13 y 14 de septiembre de 2007, Buenos Aires como

integrante del panel: “Quiebra: continuación; extensión”, sobre el tema **“Cooperativas de trabajo y la continuación de la explotación de la empresa quebrada”**.

48. Expositor en el curso de posgrado de actualización en Derecho Concursal dirigido por Guillermo Ribichini, Universidad Nacional del Sur, sobre **“Responsabilidad de administradores en la quiebra”**, 23 de mayo de 2008.
49. Expositor en las Jornadas de Actualización en Derecho Comercial organizadas por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, sobre **“Propuesta abusiva. Facultades homologatorias”** y **“Acciones de responsabilidad en la quiebra”**, el 30 de mayo de 2008, en la sede del Colegio de Abogados de Neuquén.
50. Expositor en el Ciclo de Conferencias de Derecho Concursal que tuvo lugar los días 6 y 7 de agosto de 2008, organizadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba (Instituto de Estudios de la Magistratura) sobre **“Exclusión de acreedores”** y **“Concurso del consumidor y concurso mínimo”**.
51. Disertante en las III Jornadas Tucumanas de Derecho Concursal Laboral, que tuvieron lugar los días 14 y 15 de agosto de 2008 en el Colegio de Abogados de Tucumán sobre **“Concurso del consumidor”**.
52. Disertante en el Instituto de Derecho Comercial del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el **lunes 1 de setiembre de 2008 a las 13, sobre el tema “Facultades homologatorias y propuesta abusiva”**.
53. Expositor en el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de San Martín sobre **“Sobrendeudamiento del consumidor. Concurso preventivo mínimo”**, el 1 de octubre de 2008.
54. Disertante en el Seminario de Actualización en Derecho Concursal organizado por el Colegio de Abogados de San Isidro, sobre **“Insolvencia societaria. Responsabilidad de Directores, Socios, Administradores. Acciones de responsabilidad en el plexo societario y concursal”**, el 26 de noviembre de 2008.
55. Disertante en el Seminario **“Insolvencia y Crisis Financiera”**, organizado por el CEDEF el 7 de mayo de 2009, sobre **“Exclusión de voto”**.
56. Disertante en la Jornada sobre Responsabilidad de los Administradores en las Sociedades y lo Concursos, organizada por los Institutos de Derecho Concursal y de Derecho Comercial de la Empresa en crisis del Colegio de Abogados de Tucumán, el día 3 de setiembre de 2009 en la sede de dicho Colegio, sobre **“Las acciones de responsabilidad en la quiebra: Posibilidad de su aplicación a la actuación de diversos terceros luego de decretada la quiebra”**.
57. Disertante en la Primera Jornada Provincial de Derecho Comercial sobre **“El sobrendeudamiento del consumidor. El concurso mínimo”**, **“Nuevas tendencias en Derecho Societario y Concursal”**, 11 de diciembre de 2009, Ushuaia, Tierra del Fuego, organizada por el Instituto Argentino de Derecho Comercial, subsede Tierra el Fuego.
58. Disertante en el curso **“Análisis teórico práctico Ley De Defensa del Consumidor”**, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial del Superior Tribunal de Justicia de Chubut, 8 de octubre de 2010 en Rawson, Chubut.
59. Conferencista en el **Seminario de Actualización en Procedimientos Mercantiles**, organizado por la Superintendencia de Sociedades, que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2010 en Bogotá, Colombia.
60. Expositor en el **XVIII Curso de Actualización en Derecho**

- Concursal** – año 2010, en el Colegio de Abogados de La Plata, organizado por el Instituto de Derecho Comercial de dicha entidad.
61. Expositor en el “**Curso de Actualización en Derecho Concursal**”, organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de La Pampa, General Pico, 10 y 11 de diciembre de 2010.
 62. Disertante en el marco del **Seminario de Derecho Comercial: Concursos y Quiebras**, organizado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores, el día 17 de diciembre de 2010.
 63. Participante de la mesa redonda “**El derecho empresarial y las nuevas normativas: Tratados internacionales, Ley de Derecho del Consumidor y reglas de extensión de responsabilidad**”, el 29 de marzo de 2011, en el Salón Auditorio UCES, Paraguay 1457, piso primero.
 64. Coordinador y moderador de la mesa redonda “**La Cooperativa de Trabajo y la crisis empresarial. La reciente reforma de la Ley de Quiebras**”, coorganizada el 5 de julio de 2011 por el Instituto Argentino de Derecho Comercial y la UCES, en Paraguay 1389, piso primero.
 65. Integrante del panel sobre “La Crisis de los Presupuestos Concursales” en las **V Jornadas Concursales Interdisciplinarias del Centro de la República**, Organizadas por el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 18 y 19 de agosto de 2011.